

ORD.: Nº 1755/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

Nº MU263T0002352

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la

Información

RECOLETA, 14 de mayo de 2018

DE:

LUIS MOREIRA URIBE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA:

IGNACIO PINTO SAN MARTÍN - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados el Santa Isabel que está en Recoleta (que entiendo que es el único de recoleta) desde cuando está allí? ¿Cuándo empezó a funcionar allí en recoleta???? Respóndanme a la brevedad posible. Igualmente respóndanme que hubo antes en ese inmueble antes que empezara a funcionar allí el Santa Isabel. Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

El Supermercado Santa Isabel ubicado en Avenida Recoleta Nº 2746, comenzó su funcionamiento comercial, el día 25 de mayo del año 2012. Así lo indica el registro de patentes de la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC). Se adjunta PDF con el registro de patentes comerciales correspondientes al mes de mayo de 2012, en el cual en la página 4, subrayado en color amarillo, se encuentra singularizado el supermercado en consulta.

En cuanto al inmueble anterior al Supermercado consultado, de acuerdo a los registros de la Dirección de Obras Municipal de Recoleta, se informa que existía una construcción con destino galpón, bodega y tintorería de propiedad de Tejedurías ABOGABIR S.A. Se adjunta Oficio ORD. N°30/294/2018 de la Dirección de Obras Municipal, en cual se singularizan documentos que acreditan la existencia de lo antes mencionado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento Nº 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.

LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LMU/hca/ltg